ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 420

CASTRO, 21 DE ENERO DEL 2016.-

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el informe de comisión técnica de fecha 24.12.2015 y decreto Nº 185; que aprueba informe de comisión técnica; el Presupuesto Municipal Vigente; el Decreto N°005 del 07.01.2016 de Aprobación de Contrato y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESIGNASE, como Inspector Técnico de Obras Titular al Sr. EDUARDO AGUILERA SILVA, Ingeniero Constructor y al Sr. CRISTIAN DELGADO RIVAS, Constructor Civil, como Subrogante, ambos funcionarios de la Dirección de Obras Municipales para la Obra denominada **"RECUPERACION LADERAS LOS PRESIDENTES - BARRIO MIRADOR",** adjudicada al Contratista Sr. Claudio Mario Mancilla Gallardo, por un monto total de **$ 140.098.662;** (Impuestos Incluidos). El plazo de ejecución de la obra será de **120 (ciento veinte) días corridos** contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA (S)

DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:
- Direccion de Obras Municipales.
  Direccion de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".